



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. De conformidad con el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato se archivan de manera definitiva las diez iniciativas que se enlistan presentadas durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura:

1. Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos*. Expediente 64260.

2. De Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Expediente 64296.

3. Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Expediente 64389.

4. Formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de adicionar un párrafo décimo primero al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose los párrafos subsecuentes; asimismo, a efecto de reformar los artículos 143, 144, 161, 162, 164, 169, 174, 206, 207, 208, 348, 356-A y 540, y derogar el artículo 163 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos*. Expediente 64479A.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

5. Suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar el párrafo sexto del artículo 47 y adicionar un tercer párrafo al artículo 40, una fracción VI al artículo 46 y un cuarto párrafo al artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Expediente 64504.

6. Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al último de los ordenamientos*. Expediente 64595.

7. Suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de reformar el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Expediente 64608.

8. Formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar la fracción XV, recorriéndose la subsecuente al artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un Capítulo XIII al Título Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado *Evaluación del Congreso a la Auditoría Superior*, recorriéndose en su orden el subsecuente, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos*. Expediente 64611.

9. Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar los artículos 27 BIS, 27 TER, 27 QUATER, 27 QUINQUIES y 27 SEXIES a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Expediente 64614.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

10. Suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar el artículo 171, adicionar la fracción IX al artículo 59, recorriéndose en su orden las subsecuentes y derogar el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Expediente 64625.

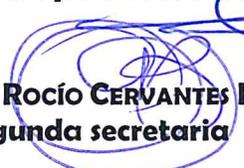
Se instruye al Secretario General del Congreso archive de manera definitiva las iniciativas de referencia.

GUANAJUATO, GTO., 7 DE NOVIEMBRE DE 2024


DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
Presidente


DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Primera secretaria


DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
Vicepresidenta


DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
Segunda secretaria